



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

**SEÑOR DIRECTOR,
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.**

Referencia : Expediente No. NC2017/0003293
Asunto : Respuesta al Oficio 6342 a la solicitud de patente de
Invencción titulada “MUEBLE EXHIBIDOR
EXPANDIBLE”.
Solicitante : MARIELA GALINDO TORRES

FERNANDO TRIANA SOTO, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de **MARIELA GALINDO TORRES**, atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del examen de fondo realizado con fundamento al artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, me permito presentar respuesta al Oficio de la referencia, bajo los siguientes argumentos.

1. CAMBIO DE MODALIDAD DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

Atendiendo los comentarios respecto a la presente invención, en relación con la anterioridad D1, habida cuenta que como se demostrará adelante, sólo afectan la altura inventiva y no la novedad de la presente solicitud, conforme al artículo 35 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, atentamente solicito respetuosamente a ese Despacho el **CAMBIO DE MODALIDAD, DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.**

Así las cosas, para cumplir con los requisitos del cambio de modalidad (Art. 35, Decisión 486 de la CAN), con esta contestación hacemos llegar:

ANEXOS

- i) Un nuevo capítulo reivindicatorio de **MODELO DE UTILIDAD.**
- ii) Copia del memorial y formulario presentado el día de ayer solicitando dicho cambio.
- iii) Resumen
- iv) Título: **MUEBLE EXHIBIDOR EXPANDIBLE**



2. DE LA SOLICITUD DE PATENTE

- 2.1 Respecto al capítulo reivindicatorio, el señor examinador se refiere a que el término: "dispuesta en paralelo con al menos tres pliegues", de la reivindicación 7; es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica y sugiere sustituirlo. Adelante define que la expresión: "preferiblemente ortogonales", de la reivindicación 7; "tales como", de la reivindicación 10; no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación y sugiere aclarar. Después define que el fragmento: "para coadyuvar con la lámina exterior en el soporte y adecuación de los productos", de la reivindicación 7; indica un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado y sugiere reemplazarlo. Por último, se refiere a que la frase: "que está dispuesta para almacenar un taburete", de la reivindicación 3; corresponde a una característica funcional, la cual, aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención. Sobre estas apreciaciones, nos permitimos anexar con la presente un nuevo pliego reivindicatorio aclarando todos y cada uno de dichos requerimientos.
- 2.2 En relación a los Dibujos el examinador define que no se alcanzan a distinguir los "perales divisionales horizontales", contenidos en la reivindicación 1; en el pliego de dibujos presentados y se recomienda anexar un detalle del mencionado componente, sin ampliar la materia. En ese sentido presentamos un nuevo pliego de dibujos que incluye el detalle de **"parales divisionales horizontales 15"** en una nueva figura 6 y se ha redefinido en la figura 1 con el numeral 15, tal y como ha sido definido en la descripción página 10 tercer párrafo donde "(...) La vitrina de exhibición 11, comprende parales divisionales verticales 14 de dimensiones equivalentes, con una altura que guarda una proporción de 0.5:1 a 0.59:1, con respecto a la altura total del módulo. La vitrina de exhibición 11 también comprende en parales divisionales horizontales 15 formando una cuadrícula respecto a los parales divisionales verticales 14. Los parales divisionales horizontales 15 comprenden repisas 9 para posicionar los productos (...)".
- 2.3 Con lo anterior, esperamos haber definido de manera clara y precisa la invención sobre la cual se busca protección, particularmente, respecto a lo que define el examinador en el escrito de Oficio objeto de la presente, agregando que tales correcciones no conforman una adición a la materia inicialmente presentada sino por el contrario corresponden a las aclaraciones solicitadas por ese Despacho.



3. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

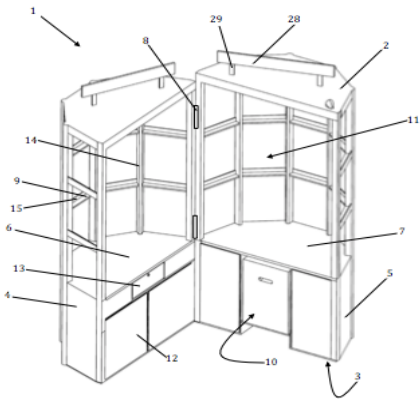
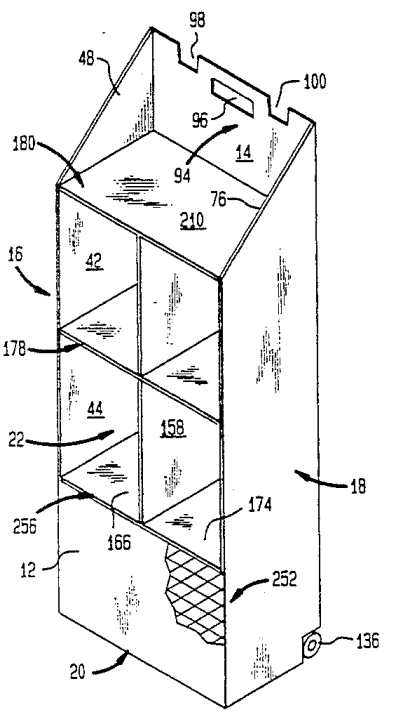
- 3.1 Respecto al examen de patentabilidad, se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: 4 de abril de 2017, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Tabla 1. Documentos del estado de la técnica

Item	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US5443168A	"Portable display stand with shelves"	22 de agosto de 1995

- 3.2 Particularmente, respecto al documento D1, revela un exhibidor portátil que comprende un panel frontal, un panel posterior, paneles laterales opuestos que se extienden entre los paneles frontal y posterior, un conjunto de panel inferior que consta de cuatro aletas inferiores conectadas a uno de los paneles laterales frontal, posterior y opuesto, y superior, estantes inferiores e intermedios espaciados verticalmente a lo largo de la parte posterior y los paneles laterales. Las aletas inferiores del conjunto de base son plegables en una posición cerrada para formar un asiento que monta un conjunto de rueda que incluye un bloque de montaje o ruedas portadoras de eje en cada extremo. El panel posterior está provisto de un asa para mover la pantalla desde una ubicación a otra y dicha asa está formada con ranuras para recibir un encabezado que contiene publicidad para los productos que se venden.
- 3.3 En relación comparativa, D1 no define una configuración de decágono regular dispuesto verticalmente que define una columna apta para exhibición de varios frentes. Según la presente invención, el cuerpo principal comprende un volumen de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo y una pared de base y donde el cuerpo se divide diametralmente al abrirse y se disponen dos módulos, un módulo izquierdo y un módulo derecho, cada uno de similar volumen para conformar dicho exhibidor. Hacia el interior, cada módulo derecho e izquierdo comprende respectivamente una sección inferior de almacenamiento y una sección superior de vitrina de exhibición y donde los módulos izquierdo y derecho están asidos entres sí mediante bisagras de desplegado. De esta manera, es posible cerrar los módulos para el guardado o su transporte y en la situación de uso se despliega y expanden para exhibir a la venta los productos contenidos.



INVENCION	D1
 FIG. 1 volumen doble de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo y una pared de base y donde el cuerpo se divide diametralmente al abrirse y se disponen dos módulos, un módulo izquierdo y un módulo derecho	UN VOLUMEN SENCILLO DE COLUMNA RECTANGULAR QUE NO TIENE PARED DE TECHO 

- 3.4 Como se observa en la comparación visual, el módulo D1 comprende una sola columna de exhibidor y ello no es comparable, de hecho la presente invención no parte del mismo concepto y una persona versada en la materia no parte de una configuración de D1 para llegar a un exhibidor de volumen doble de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo y una pared de base y donde el cuerpo se divide diametralmente al abrirse y se disponen dos módulos, un módulo izquierdo y un módulo derecho. De hecho, D1 no se divide, por lo que no sería comparable. Un experto en la materia no podría deducir el hecho de configurar un mueble divisible doble a partir de un mueble sencillo. Para configurar un mueble divisible se debe partir del hecho que ambos cuerpos ocupan un lugar en el espacio y con base en ello configurar la forma en que se deberá abrir, que ocupe menor espacio al abrir y que su apertura sea de manera fácil y eficaz. De lo contrario, no hay actividad inventiva en unir dos columnas sencillas y pasarlas por un módulo acoplado.



- 3.5 Así las cosas, después de un análisis espacial, un experto podrá definir que muebles exhibidores rectangulares tal como el D1 no es apto para ubicación en espacios amplios donde hay paso de clientes. Para la presente invención, se estudió el espacio de un local comercial a gran escala y se definió como un espacio físico dispuesto con el propósito de ofrecer productos y/o servicios para venta al público, desarrollando un papel intermediador de comercio y este tipo de locales, en los que se ofrecen particularmente productos y en su interior disponen de varias zonas de exposición de artículos, una zona principal de atención de clientes, una terminal de venta (caja registradora), una zona especial de almacén de productos y un sistema de iluminación que tiene su origen en conexiones externas permanentes y esto reduce el espacio al uso de elementos rectangulares, sobresaliendo la configuración de paso circular, semicircular y similar, tal como un decágono. Por tanto, la actividad inventiva no se verá afectada por D1 pues son exhibidores no comparables. Simplemente, son exhibidores y D1 es parte del arte anterior no relevante.
- 3.6 Así las cosas, la presente invención es novedosa en cuanto su integra configuración y D1 no afecta la actividad inventiva de la presente, de hecho, no tiene relevancia y no es comparable desde su concepto o solución técnica. Adicionalmente, visualmente nada tiene que ver una con la otra. En resumen, la novedad de la presente invención radica en un mueble exhibidor expandible que al ser desplegado, exhibe sus productos, dado que comprende un mueble exhibidor expandible de un cuerpo principal en su posición cerrada y que al expandirse dicho cuerpo se abre conformando dos secciones, donde el cuerpo principal comprende un volumen de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo y una pared de base y donde el cuerpo se divide diametralmente al abrirse y se disponen dos módulos, un módulo izquierdo y un módulo derecho, cada uno de similar volumen para conformar dicho exhibidor y hacia el interior, cada módulo derecho e izquierdo comprende respectivamente una sección inferior de almacenamiento y una sección superior de vitrina de exhibición y donde los módulos izquierdo y derecho están asidos entres sí mediante bisagras de desplegado. De esta manera, es posible cerrar los módulos para el guardado o su transporte y en la situación de uso se despliega y expanden para exhibir a la venta los productos contenidos. D1 no define ninguna de estas características. Solo tiene en común los entrepaños.
- 3.7 En efecto, la presente invención se caracteriza por la simplicidad de la misma, que incluye medios despliegue y plegado.
- 3.8 En conclusión, no hay nada en los documentos referenciados que sugiera los mismos elementos constitutivos de la presente invención. La técnica citada no



reconoce el problema que se aborda en la presente invención, por lo que es posible afirmar que el capítulo reivindicatorio, debe considerarse novedoso.

- 3.9 Por lo tanto, atendiendo a que este documento D1 no es relevante frente a la presente solicitud, atentamente solicito respetuosamente a ese Despacho el **CAMBIO DE MODALIDAD, DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**. Bajo este cambio de modalidad, como se indicó en el primer punto de la presente contestación, en virtud del artículo 35 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, presentamos con esta respuesta, un nuevo pliego reivindicatorio, reclamando el exhibidor, conforme lo indicado en la Norma.
- 3.10 Respetuosamente solicito a ese Despacho tomar nota de lo anterior y proceder en adelante, atendiendo la presente como una nueva configuración o disposición de elementos de un aparato que permite un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía y por tanto evaluar la presente solicitud como **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**.

4. FUNDAMENTO DE DERECHO.

Fundamento esta remisión en las normas legales siguientes:

- 4.1 Artículo 35 y 45 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 4.2 En las demás normas concordantes.

5. ANEXO

ANEXO I-:

- i) Un nuevo título incluido en el nuevo formato de presentación.
- ii) Un nuevo capítulo reivindicatorio de **MODELO DE UTILIDAD**.
- iii) Resumen

6. NOTIFICACIONES.

Para efectos de notificaciones que debe hacer su Despacho, informo que mi representada y la suscrita recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mis oficinas de abogado situadas en la Calle 93B No. 12-48 P.4 de esta ciudad de Bogotá.



Del Señor Director,

FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. No. 79.154.036 de Bogotá
T.P.A. 45.265 del C. S. J.

5823104151192/AML
COLO 7793 0301 76467

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: MUEBLE EXHIBIDOR EXPANDIBLE

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un mueble exhibidor expandible que al ser desplegado, exhibe sus productos. Particularmente, la presente invención comprende un mueble exhibidor expandible que comprende un cuerpo principal en su posición cerrada y que al expandirse dicho cuerpo se abre conformando dos secciones. El cuerpo principal comprende un volumen de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo y una pared de base y donde el cuerpo se divide diametralmente al abrirse y se disponen dos módulos, un módulo izquierdo y un módulo derecho, cada uno de similar volumen para conformar dicho exhibidor. Hacia el interior, cada módulo derecho e izquierdo comprende respectivamente una sección inferior de almacenamiento y una sección superior de vitrina de exhibición y donde los módulos izquierdo y derecho están asidos entre sí mediante bisagras de desplegado. De esta manera, es posible cerrar los módulos para el guardado o su transporte y en la situación de uso se despliega y expanden para exhibir a la venta los productos contenidos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un exhibidor para mostrar al público productos para venta al detal de manera que en la situación de transporte y guardado se pliega y en la situación de exhibición se despliega y expande y se dispone para mostrar los productos al público.

En la técnica de venta al público, cada vez se hace más necesaria la interacción del comprador con los productos ofrecidos, de manera que los compradores desean a voluntad tomar los productos, examinarlos y verificar su contenido antes de comprarlos, de tal forma que la interacción entre el producto y el comprador cada día es más necesaria. De igual forma y sumado a lo anterior, se hace necesario desplazar los productos a pasillos de centros comerciales, aeropuertos, centrales de transporte terrestre o marítimo y similares, con espacios muy reducidos y poco convenientes y para ello, los mercados disponen de góndolas mal dispuestas, incómodas y exhibidores con seguridad insuficiente para que en la noche sean cerrados y guardados y al día siguiente puedan ser abiertos y dispuestos para la interacción de los productos de manera preferente al paso y en el lugar donde sea necesario. Esto conlleva a que los productos deben ser debidamente ordenados a diario al desplegar el exhibidor con mucha dificultad.

El arte revela, varios exhibidores metálicos de múltiples piezas que a la larga pueden ser costosos y poco eficientes. La patente Modelo de Utilidad Colombiana CO93-418,448 de Ortiz, describe un exhibidor rodante de artículos para 1993, que ocupa un mínimo espacio y ofrece la posibilidad de desplazamiento, permite el almacenamiento y la visualización de productos a través de unos entrepaños modulares giratorios de fácil remoción, posibilitando una publicidad giratoria permanente. Consta de tres o más módulos semicirculares, en cuyo eje se soporta cada uno de los entrepaños giratorios,

una lámpara escualizable y dos rodachines para su desplazamiento. Esencialmente, el documento describe una estructura metálica rodante que soporta los entrepaños giratorios para exhibir productos, que limita la posición de la exhibición a una ubicación de los módulos en escuadra. No obstante, este desarrollo no es pelable y esto conlleva a que se debe comprometer la seguridad del mismo de manera relvante con medios de seguro adicionales.

La patente de Estados Unidos US5,971,826 de Delzompo y otros, manifiesta un sistema modular de vitrinas, que puede ser conectado para formar una vitrina de tamaño variable y una configuración para visualizar o almacenar juguetes. Cada módulo puede tener compartimientos de tamaños variables y cuentan con un panel frontal transparente para la visualización de juguetes de diferentes tamaños, los cuales son apilados verticalmente en el módulo. El módulo se puede conectar a otras vitrinas de visualización, para obtener un aparador más grande, los cuales están enlazados a través de un mecanismo de bisagra, permitiendo pivotar en varias direcciones.

Esta patente plantea un dispositivo modular de exhibición de juguetes que puede conectarse a múltiples módulos y cuya articulación se realiza a través de un mecanismo de bisagra, sugiriendo la posibilidad de girar cada pieza para mejorar la visualización por parte del usuario. Sin embargo, se describe una funcionalidad parcial, por cuanto el documento de referencia no sugiere la existencia de piezas móviles o movibles cuya disposición permite una operación equivalente a un local comercial de gran escala, en la que se incluye el autoabastecimiento de energía en ausencia de una fuente externa de corriente eléctrica. Adicionalmente, no se discriminan las proporciones y variabilidad de dimensiones de la presente invención, que la hacen ideal para espacios reducidos.

La patente Colombiana CO93-380,365 de Berlheimer y otros evidencia un exhibidor para alojar y exponer artículos. El exhibidor tiene paredes exteriores que definen un cuerpo hexagonal, con un número de compartimientos separados por paredes interiores. Las paredes interiores están inclinadas

desde el centro del cuerpo hacia aberturas que forman un ángulo obtuso con las paredes exteriores.

El cuerpo puede hacerse girar alrededor de una base y una cubierta puede encerrar el cuerpo hexagonal del exhibidor. Lamentablemente, esta anterioridad no sugiere la existencia de piezas móviles o movibles para permitir una operación equivalente a un local comercial de gran escala y no se discriminan las proporciones y variabilidad de dimensiones de la presente invención, que la hacen ideal para espacios reducidos.

Ninguna de las solicitudes referenciadas describe los mismos elementos o piezas móviles o movibles cuya interacción y configuración sugiera la posibilidad de utilizar el exhibidor para una operación equivalente a un local comercial a gran escala.

Por tanto, cada día se hace más necesario, medios de exhibición que además de ilustrar informativamente al consumidor que producto vende, su disposición de exhibición sea lo más sencilla posible de manera que la extracción y puesta a la vista sea eficiente en términos de publicidad y exhibición.

Así, con base en la presente invención se refiere a dispositivos para la exhibición, muestra o exposición de diferentes productos, cuya configuración es ideal para el uso en espacios reducidos, permitiendo una funcionalidad como exhibidor o como “stand”, siendo eficaz para la captura y concentración de la visión del usuario. Su característica principal es que gracias a la configuración y disposición de sus elementos componentes, permite una operación equivalente a un local comercial de gran escala, ocupando menos espacio y con bajos costos de instalación, operación y mantenimiento.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la presente invención es el crear un exhibidor de fácil manipulación y uso que

describe elementos o piezas móviles o movibles cuya interacción y configuración sugiera la posibilidad de utilizar el exhibidor para una operación equivalente a un local comercial a gran escala.

Un segundo objeto no menos importante es proveer un exhibidor con medios de despliegue sencillos para ilustrar de manera eficaz los productos de venta de manera adecuada.

Otro objeto importante de la presente invención es crear un exhibidor que sea fácil de plegar para su transporte y fácil de desplegar para su exhibición.

Otro objeto también importante de la presente invención es crear un exhibidor donde el comprador pueda interactuar con el mismo mientras que los productos sean exhibidos y estos no se desordenen durante el proceso de venta, guardado y de nuevo puesto en exposición.

Un objeto también importante, es mejorar sustancialmente el retiro de los productos por parte del comprador.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra el exhibidor de la presente invención en una vista en isométrico en su posición de expandido.

La Figura 2 ilustra un módulo del exhibidor en su situación de ubicación del panel vertical.

La Figura 3 ilustra un isométrico del exhibidor individual del panel vertical.

La Figura 4 muestra el exhibidor de la presente invención en una vista en isométrico en su posición de expandido que incluye los paneles verticales.

La Figura 5 ilustra el exhibidor en su situación de desplegado en una vista frontal.

La Figura 6 ilustra el exhibidor y sus parales divisionales horizontales formando una cuadrícula respecto a los parales divisionales verticales en un detalle.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un mueble exhibidor expandible. Particularmente se refiere a un exhibidor para mostrar al público productos para venta al detal de manera que en la situación de transporte y guardado se pliega y en la situación de exhibición se despliega y expande y se dispone para mostrar los productos al público.

Como se mencionó previamente, la exhibición, muestra o exposición de productos se realiza en locales o espacios que contienen muebles o elementos poco llamativos, que ocupan grandes áreas y que por su peso dificultan el desplazamiento de productos. Asimismo, no permiten un contacto visual completamente eficiente por parte de los usuarios o clientes, lo que disminuye la posibilidad de captura y concentración de público, que al final repercute en las actividades comerciales del establecimiento.

Un local comercial a gran escala se define como un espacio físico dispuesto con el propósito de ofrecer productos y/o servicios para venta al público, desarrollando un papel intermediador de comercio. Normalmente, en este tipo de locales, en los que se ofrecen particularmente productos, se caracteriza por ocupar grandes áreas. En su interior disponen de varias zonas de exposición de artículos, una zona principal de atención de clientes, una terminal de venta (caja registradora), una zona especial de almacén de productos y un sistema de iluminación que tiene su origen en conexiones externas permanentes. Los costos de alquiler de este tipo de locales son variables de acuerdo con la ubicación geográfica, ciudad o región, estrato socio-económico y especialmente, dependen del área requerida.

Por lo general un comerciante opta por dos alternativas para el sostenimiento económico de sus locales comerciales, el primero aumentar los precios de sus productos y el segundo reducir los gastos asociados a la actividad comercial. Dadas las actuales condiciones en las cuales se realizó una reforma tributaria que en términos generales modificó el pago de impuestos de ciertos productos, la gran mayoría de los comerciantes, prefieren disminuir gastos a fin de preservar y fidelizar clientes, razón por la cual una alternativa latente es utilizar dispositivos o sistemas integrales que tengan una operación equivalente a un local comercial de gran escala, pero adaptable a espacios reducidos.

Aunque existen evidencias de exhibidores portátiles, que permiten cierta maniobrabilidad para su desplazamiento y versatilidad a la hora de exponer productos, no ofrecen una disposición e interacción que permita una operación equivalente a un local comercial de gran escala y que adicionalmente sean ideales para el aprovechamiento en espacios reducidos, dadas sus proporciones en dimensiones, con bajos costos de instalación, operación y mantenimiento.

Particularmente, con base en la figura 1, la invención se refiere a un mueble exhibidor expandible que al ser desplegado, exhibe sus productos.

Particularmente, la presente invención comprende un mueble exhibidor expandible 1 que comprende un cuerpo principal en su posición cerrada y que al expandirse dicho cuerpo de abre conformando dos secciones.

El cuerpo principal 1 comprende un volumen de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo 2 y una pared de base 3 y donde el cuerpo 1 se divide diametralmente al abrirse en dos módulos, un módulo izquierdo 4 y un módulo derecho 5, cada uno de igual volumen para conformar dicho exhibidor.

Cada módulo izquierdo 4 y derecho 5 están asidas entres sí, mediante elementos de unión 8 tales como bisagras de desplegado y comprende un broche de seguro para su cierre. De esta manera, es posible cerrar los módulos para el guardado o su transporte y en la situación de uso se despliega y expanden los módulos para exhibir a la venta los productos contenidos.

En una modalidad preferida, el cuerpo del exhibidor 1 comprende un decágono, pero puede se puede ajustar su geometría según el número de paneles 16 interiores que se dispongan como se definirá adelante.

De igual forma, de manera preferida, el ancho del módulo izquierdo 4 y derecho 5 guarda una proporción de 1:1.83 a 1:2 respecto a su altura y en otras modalidades guarda una proporción respecto a su altura en el modulo izquierdo de 1:1.83 y en el módulo derecho 5 de 1:1.91.

Según la presente invención los módulos pueden operar como exhibidores independientes desplegándolos, sin embargo, en una configuración preferida ambos pueden operarse en conjunto a través de elementos de unión 8 tales como bisagras, los cuales permiten un movimiento angular, cuyo giro es ajustable según las necesidades de exhibición.

La invención incluye elementos de rodamiento (no ilustrado), dispuestos para permitir su desplazamiento, el cual se puede realizar independientemente si el sistema se encuentra con o sin carga interior de productos.

Cada módulo izquierdo 4 y derecho 5 comprende dos secciones divididas por repisas divisorias izquierda 6 y derecha 7 respectivamente en cada módulo conformando una sección inferior 10 de almacenamiento y una sección superior de vitrina de exhibición 11

La sección de almacenamiento 10 guarda una proporción en altura de 0,5:1 a 0,34:1 con respecto a la altura total del módulo y comprende una bodega 12 que en una modalidad preferida de la invención esta cerrado frontalmente mediante dos tapas ajustables a presión simétricas dispuestas a tope entre sí, en donde cada una tiene un ancho que guarda una proporción de 0.48:1 con respecto al ancho total del módulo. Dicha bodega 12 está limitado en su área superior mediante una cajón de seguridad 13, con cerrojo para guardar el dinero, cuyo ancho guarda una proporción de 0.5:1 a 0.34:1 con respecto al ancho total del módulo izquierdo 4. El cajón de seguridad 13 en modalidades preferidas comprende divisiones internas (no ilustrado) que permiten la separación física de billetes, monedas, facturas y otros elementos de papelería.

En modalidades preferidas, la bodega 12 comprende una cámara central que está dispuesta para almacenar un taburete 30, el cual tiene una altura que guarda una proporción de 0.26:1, con respecto a la altura del módulo. El ancho del taburete 30 guarda una proporción de 0.38:1, con respecto al ancho de los módulos que componen el mueble 1. El taburete 30, bajo esta modalidad se encuentra ubicado entre compartimientos.

Según la presente invención, cada módulo puede comprender diferentes elementos combinados, tales como cajones, gavetas, el taburete, etc., según la necesidad.

La vitrina de exhibición 11, comprende parales divisionales verticales 14 de dimensiones equivalentes, con una altura que guarda una proporción de 0.5:1 a 0.59:1, con respecto a la altura total del módulo. La vitrina de exhibición 11 también comprende en parales divisionales horizontales 15 formando una cuadrícula respecto a los parales divisionales verticales 14. Los parales

divisionales horizontales 15 comprenden repisas 9 para posicionar los productos.

En modalidades preferidas de la invención, cada módulo comprende paneles verticales 16 de exhibición. Para tal efecto, cada par divisional vertical 14 recibe cada panel vertical 16 pivotado y encajado sobre ejes.

Con base en la Figura 2, se ilustra el detalle de los paneles verticales 16 de exhibición dispuestos en la sección superior de vitrina 11. Cada panel vertical 16 comprende una placa alargada de sección rectangular que incluye una pared frontal 17 y una pared trasera limitada por bordes perimetrales 18, donde la pared frontal 17 se extiende por encima del cuerpo de la placa formando una pestaña saliente superior 19 que sobresale de la placa y una pestaña lateral 19' que se prolonga en diagonal para facilitar el acceso a las repisas 9. El borde perimetral 18 de la placa, comprende orificios circulares 20, con separación o espaciado uniforme, dispuestos para el ensamble de los exhibidores individuales 21.

En modalidades preferidas, cada par divisional vertical 14 recibe cada panel vertical 16 pivotado y encajado sobre eje superior 31 y eje inferior 31' que permiten su movimiento angular.

Como se ilustra en las Figuras 3, 4 y 5, cada exhibidor individual 21 comprende una lámina doblada en U que forma una lámina exterior 22 y una lámina interior 23 separadas por una base de fondo 24. La lámina exterior 22 comprende mayor altura en relación con la lámina interior 23 y la altura de la lámina exterior 22 del exhibidor individuales 21 guarda una proporción de 0.05:1 a 0.15:1, con respecto a la altura de los paneles 16. El ancho de los exhibidores individuales 21 guarda una proporción de 1:1 a 1.29:1, con respecto a su propia altura.

Cada uno de los exhibidores individuales 21 comprende adicionalmente aletas 25 en cada extremo y enfrentadas entre sí, que se extienden perpendicularmente hacia afuera a partir de la lámina interior 23 y que

comprende un orificio que incluye una pestaña de anclaje 26 que permite la inserción a cada uno de los orificios 20 del borde perimetral 18 del panel 16.

En modalidades preferidas, la lámina exterior 22 comprende una lámina de recubrimiento con transparencia, preferiblemente de material acrílico, dispuesta para facilitar la visualización. Adicionalmente, el exhibidor individual 21 puede comprender una pieza laminar 27 en paralelo con al menos tres pliegues preferiblemente ortogonales para coadyuvar con la lámina exterior en el soporte y adecuación de los productos.

En otras modalidades, el mueble exhibidor comprende un sistema de iluminación dispuesto entre las paredes. Preferiblemente comprende elementos de iluminación ocultas detrás de cada pared del mueble con la suficiente transparencia y disposición que facilita la reparación, ajuste o mantenimiento de los elementos de iluminación. De igual forma, los parales horizontales 15 y los parales verticales 14 pueden comprender medios de iluminación tales como diodos emisores de luz. Al interior de los cajones centrados de la bodega 12, se pueden disponer los controles eléctricos. Adicionalmente, los componentes eléctricos comprenden una batería recargable.

De igual forma, en otras alternativas de la presente invención cada módulo comprende sobre su pared de techo 2 una placa de soporte de publicidad 28 soportada mediante apoyos 29, sobre el cual se puede publicar información comercial a manera de aviso o letrero. Esta placa 28, en una configuración inicial puede ser rectangular pero en otras modalidades puede adoptar cualquier forma según el tipo de letrero, en términos de tamaño, estilo y color de letra.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción de exhibidores, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES.

1. Mueble exhibidor expandible **caracterizado porque** comprende un cuerpo principal (1) con un volumen de decágono regular dispuesto verticalmente limitado con una pared de techo (2) y una pared de base (3) y donde el cuerpo (1) se divide diametralmente en dos módulos, un módulo izquierdo (4) y un módulo derecho (5); donde cada módulo izquierdo (4) y derecho (5) comprende dos secciones divididas por repisas divisorias izquierda (6) y derecha (7) respectivamente en cada módulo conformando una sección inferior (10) de almacenamiento y una sección superior de vitrina de exhibición (11); donde la vitrina de exhibición (11), comprende parales divisionales verticales (14) y parales divisionales horizontales (15) formando una cuadrícula, donde dicha sección superior de vitrina (11) de cada módulo (4, 5) comprende paneles verticales (16) de exhibición en donde cada paral divisional vertical (14) recibe cada panel vertical (16) pivotado y encajado sobre ejes extremos.
2. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** la sección de almacenamiento inferior (10) guarda una proporción en altura de 0,5:1 a 0,34:1 con respecto a la altura total del módulo y comprende una bodega (12) cerrada frontalmente mediante dos tapas ajustables a presión simétricas dispuestas a tope entre sí, en donde cada una tiene un ancho que guarda una proporción de 0.48:1 con respecto al ancho total del módulo y dicha bodega (12) está limitado en su área superior mediante un cajón de seguridad (13), cuyo ancho guarda una proporción de 0.5:1 a 0.34:1 con respecto al ancho total del módulo y donde el cajón de seguridad (13) comprende divisiones internas.
3. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 y 2 **caracterizado porque** la bodega (12) comprende una cámara central que almacena un taburete (30), el cual tiene una altura que guarda una proporción de 0.26:1, con respecto a la altura del módulo donde el ancho del taburete (30) guarda una proporción de 0.38:1, con respecto al ancho de los

módulos que componen el mueble (1); donde el taburete (30), se posiciona entre compartimientos.

4. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 3 **caracterizado porque** los paneles divisionales verticales (14) comprenden una altura que guarda una proporción de 0.5:1 a 0.59:1, con respecto a la altura total del módulo.
5. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** los paneles verticales (16) de exhibición comprende una placa alargada de sección rectangular que incluye una pared frontal (17) y una pared trasera limitada por bordes perimetrales (18), donde la pared frontal (17) se extiende por encima del cuerpo de la placa formando una pestaña saliente superior (19) que sobresale de la placa y una pestaña lateral (19') que se prolonga en diagonal; y, donde el borde perimetral (18) de la placa, comprende orificios circulares (20) con separación o espaciado uniforme, orificios dispuestos de ensamble de los exhibidores individuales (21).
6. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 5 **caracterizado porque** cada exhibidor individual (21) comprende una lamina doblada en U que forma una prolongación exterior (22) y una prolongación interior (23) separadas por una base de fondo (24); donde la prolongación exterior (22) comprende mayor altura en relación con la prolongación interior (23) y la altura de la prolongación exterior (22) del exhibidor individual (21) guarda una proporción de 0.05:1 a 0.15:1, con respecto a la altura de los paneles (16), donde el ancho de los exhibidores individuales (21) guarda una proporción de 1:1 a 1.29:1, con respecto a su propia altura; donde cada uno de los exhibidores individuales (21) comprende adicionalmente aletas (25) en cada extremo y enfrentadas entre sí, que se extienden perpendicularmente hacia afuera a partir de la prolongación interior (23) y que comprende un orificio que incluye una pestaña de anclaje (26) de inserción en cada uno de los orificios (20) del borde perimetral (18) del panel (16).
7. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 6 **caracterizado porque** la prolongación exterior (22) del exhibidor individual (21) comprende una lámina de recubrimiento con transparencia de material

acrílico y donde dicho exhibidor individual (21) comprende adicionalmente una pieza laminar (27) dispuesta en paralelo con tres pliegues ortogonales.

8. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende un sistema de iluminación dispuesto entre paredes, con elementos de iluminación ocultas detrás de la pared del mueble y donde los parales verticales (14) y parales horizontales (15) comprenden medios de iluminación de diodos emisores de luz; donde al interior de los cajones centrados de la bodega (12), se pueden disponer los controles eléctricos; y, donde los componentes eléctricos comprenden una batería recargable.
9. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cada módulo comprende sobre su pared de techo (2) una placa de soporte de publicidad (28) soportada mediante apoyos (29).
10. Mueble exhibidor expandible según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cada módulo izquierdo (4) y derecho (5) están asidas entres sí, mediante elementos de unión (8) de bisagras de desplegado y comprende un broche de seguro de cierre y elementos de rodamiento.

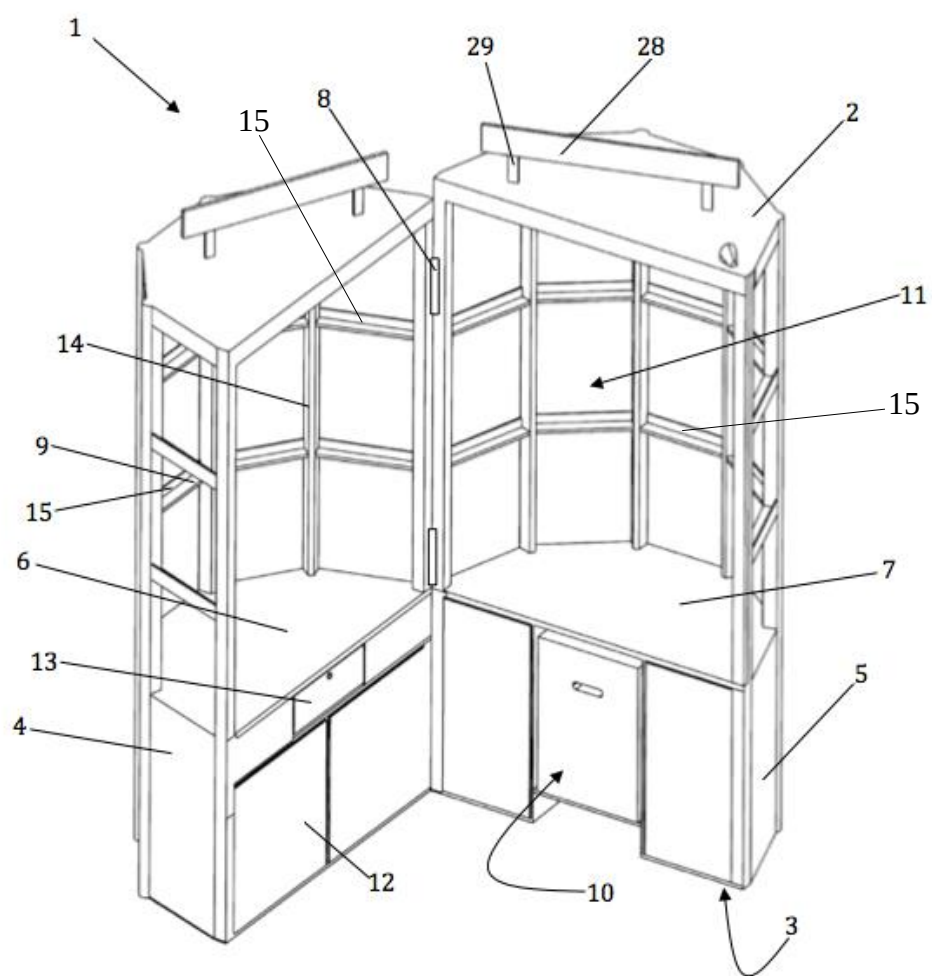


FIG. 1

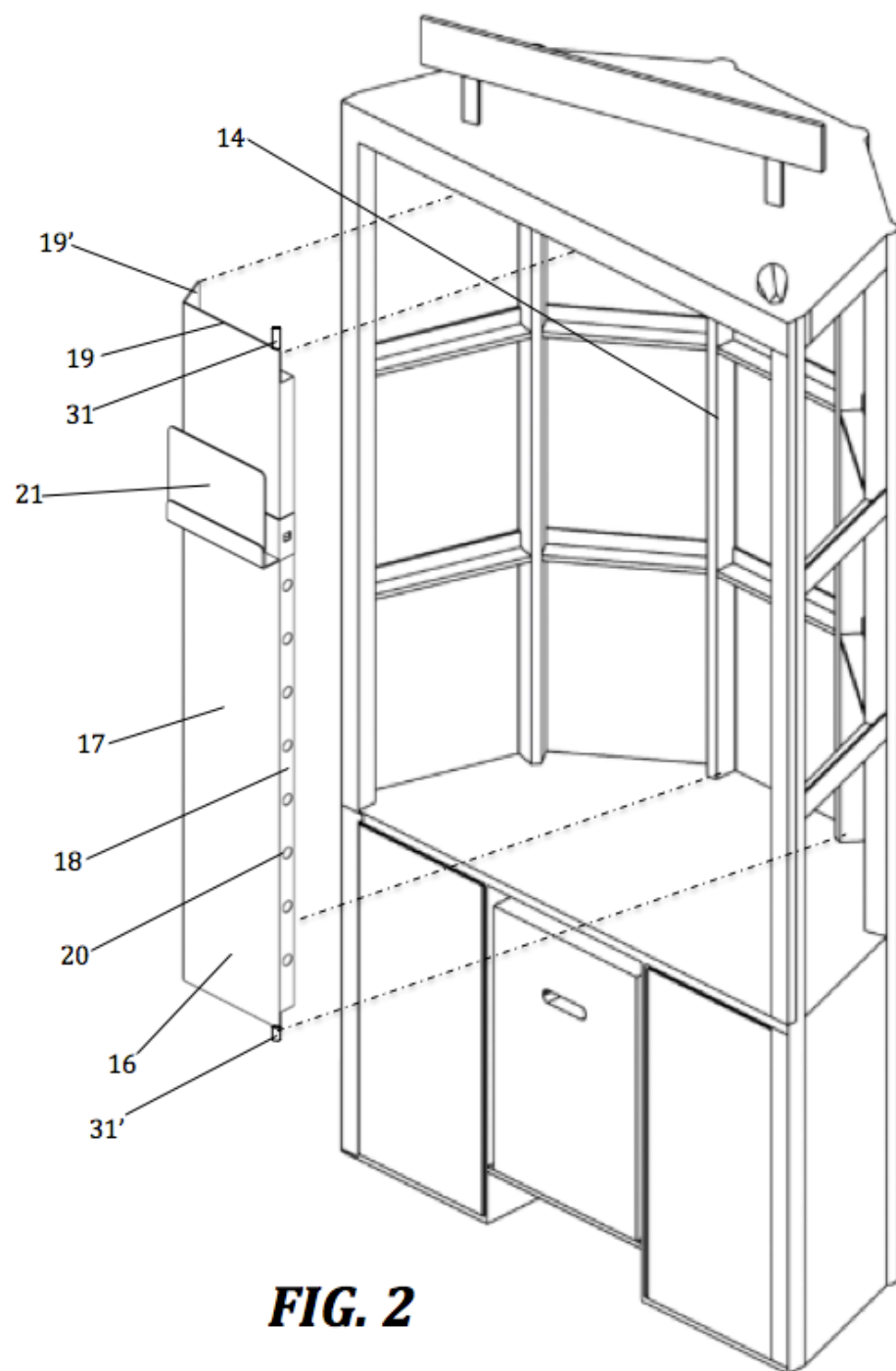


FIG. 2

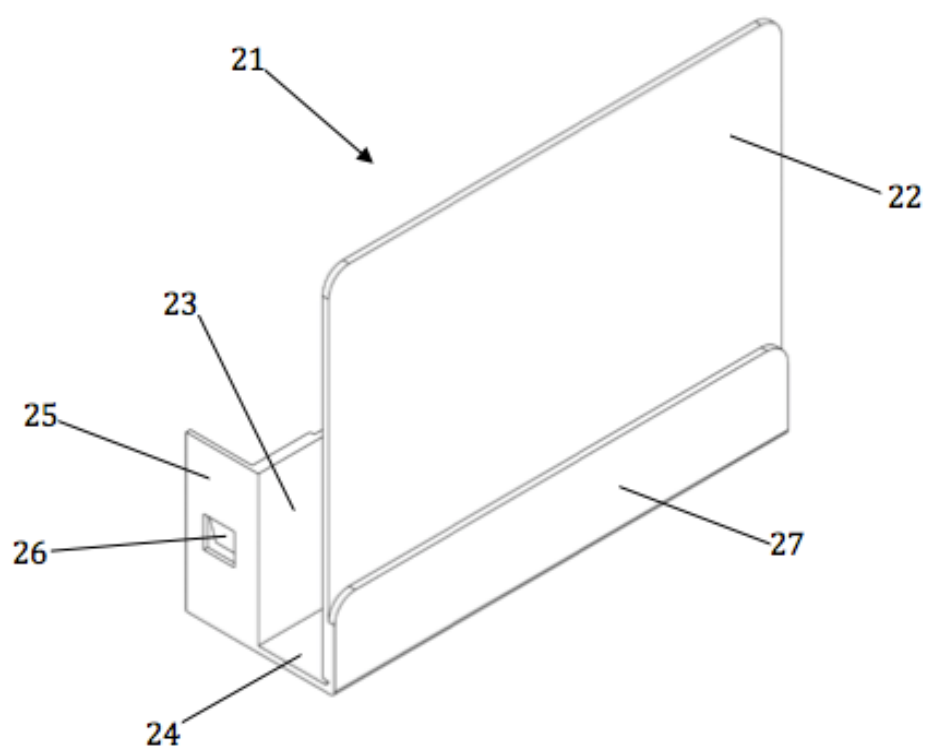


FIG. 3

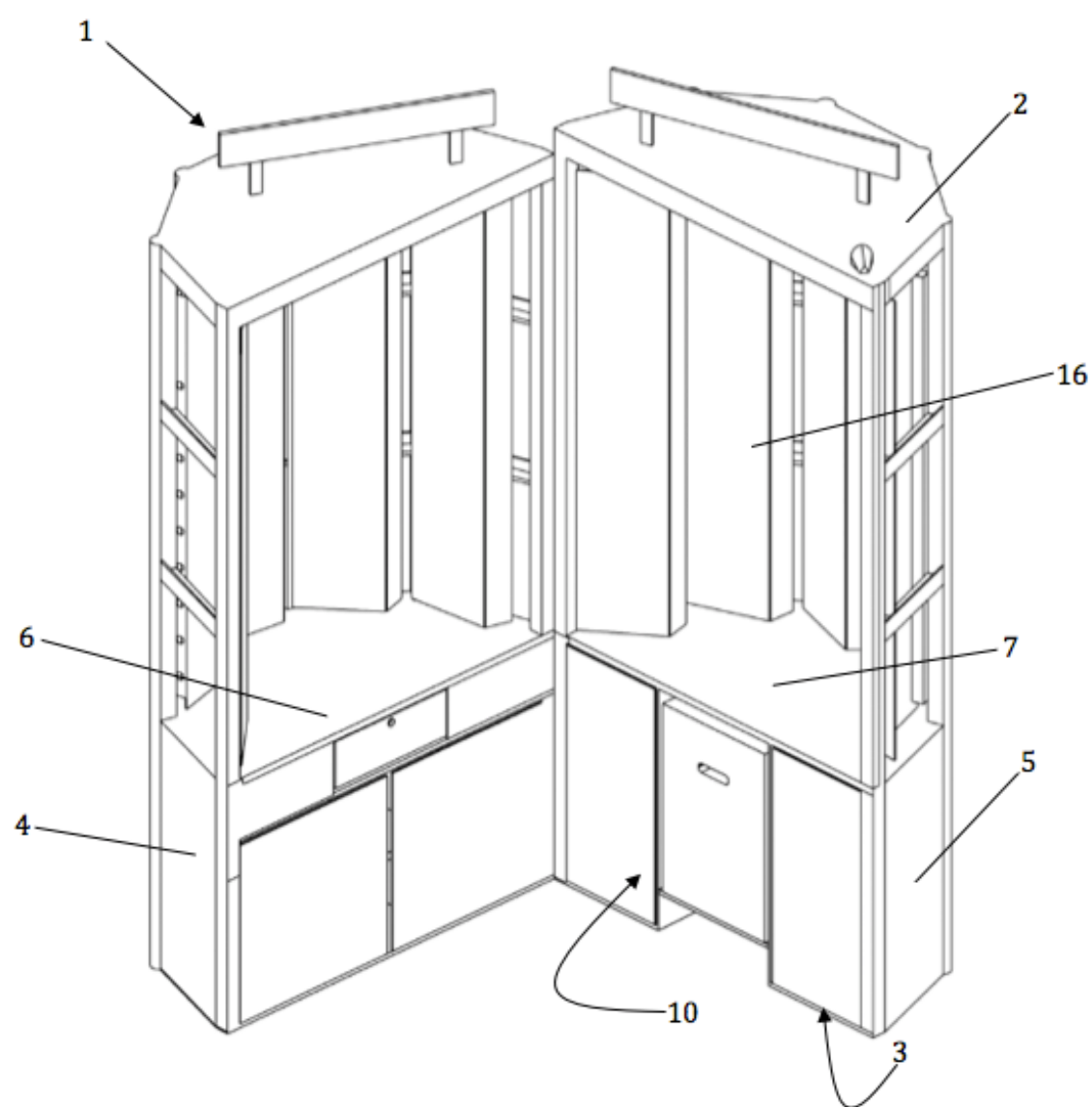


FIG. 4

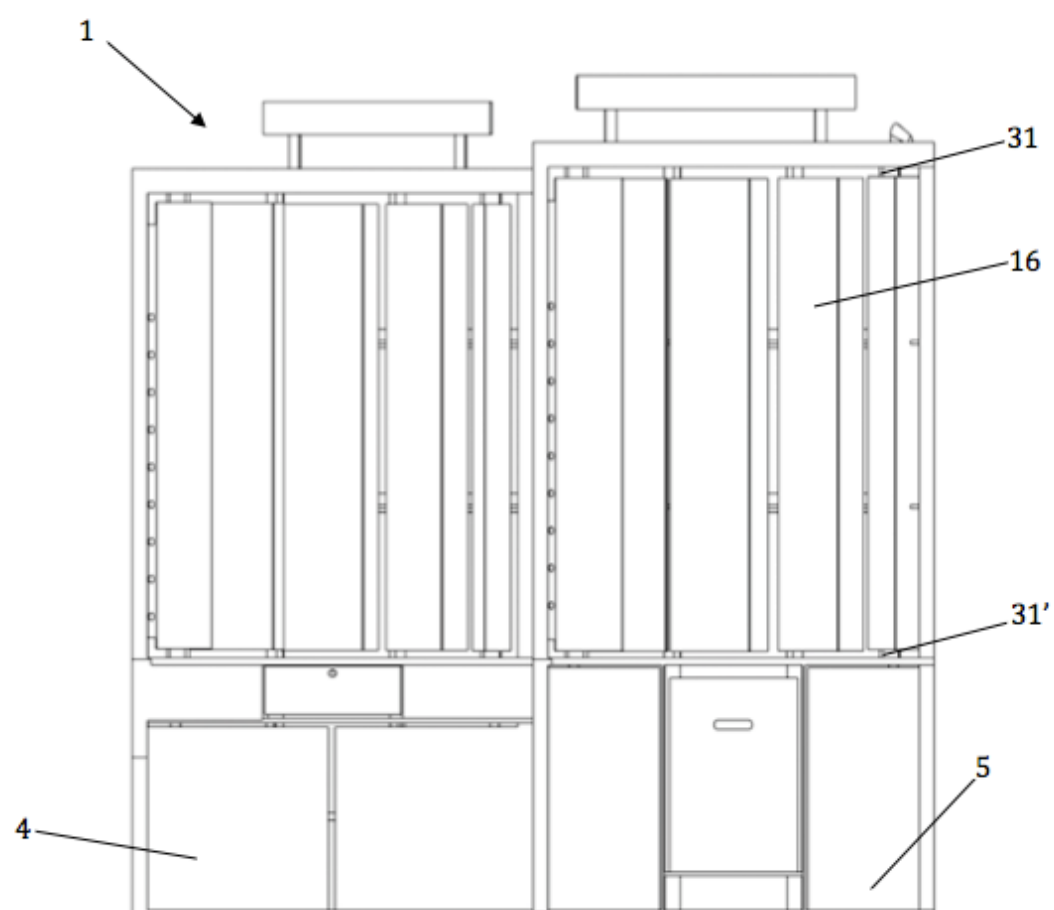


FIG. 5

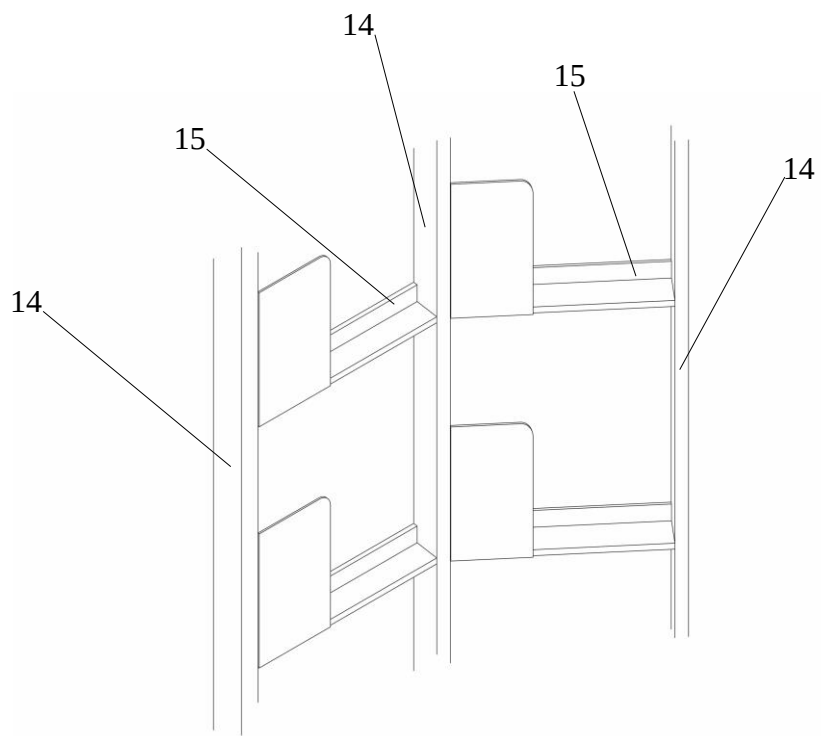


FIG. 6